

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR 114 - ENSA/2023

Chiclayo, 31 de octubre del 2023

VISTO:

El propósito de asegurar el sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la empresa Electronorte S.A. en cumplimiento al Manual de Procesos del Sistema Integrado de Gestión (MAPRO01.02 - 01) relacionada con la designación de los responsables de los Procesos, y consolidar la mejora continua en la gestión empresarial:

CONSIDERANDO:

1. Que, la Alta Dirección debe asegurarse que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y se comuniquen en toda la organización, especificado en la cláusula 5.3 de las Norma ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.
2. Que, es necesario desarrollar trabajos para efectivizar: a) la Recertificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, norma ISO 9001:2015, b) el seguimiento a los Sistemas de Gestión en Medio Ambiente norma ISO 14001:2015 y Seguridad y Salud en el Trabajo norma ISO 45001:2018 y c) la implementación y posterior certificación del Sistemas de Gestión en Seguridad de la Información, basado en la Norma Internacional ISO 27001:2013.
3. Que, es parte fundamental para los Sistemas antes mencionados y la mejora empresarial, efectuar cambios en la estructura organizativa debido a movimientos internos del personal a fin de no afectar la integridad del Sistema Integrado de Gestión.
4. Que, debido a rotaciones y/o movimientos internos de personal y a la nueva estructura del Mapa de Procesos, es necesario realizar cambios
5. Que, se deja sin efecto la Resolución GR-12-ENSA/2021 de fecha 18 de febrero 2021, en todos sus extremos, designándose un nuevo Equipo de Trabajo Operativo en Electronorte S.A.
6. Que, conforme a lo establecido en el Lineamiento LC02.02-1 Sistema de Control Interno, ítem 6, indica que el Comité SIG asumirá las funciones del Comité de Control Interno y será el encargado de recomendar pautas para la determinación, implementación, adaptación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno, de conformidad con las normas vigentes y las características propias de la empresa.
7. Que, conforme a lo establecido en el Procedimiento P02.03-1 Tratamiento de la Gestión Integral de Riesgos, ítem 3, el Comité de Gestión de Riesgos en su conformación Regional, es asumido por el Comité del SIG.

POR TANTO:

En uso de las facultades conferidas por el Gerente Regional de Electronorte S.A. Ing. Luis Eduardo Piscoya Salazar.



SE RESUELVE:

PRIMERO. - **DESIGNAR** a los profesionales que se detallan a continuación que conformarán el equipo de trabajo y Comités del Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos de los Procesos en las Unidades Empresariales de Chiclayo, Sucursales y Cajamarca Centro, para el Sistema Integrado de Gestión de Electronorte S.A.

Cod.	Proceso	Chiclayo	Sucursales	Cajamarca
P01	Gestión de la Dirección	Luis Piscocoya Salazar	Ricardo Paredes Ojeda	Jorge Valdivia Cubas
P01	Gestión de la Excelencia Operacional > Gestión del Conocimiento e Innovación > Sistema Integrado de Gestión		Luis Vallejos Másquez Juan Julio Sanchez Reyes Margarita Panta Chapoñan	
P02	Gobernanza > Gobierno Corporativo > Sistema de Control Interno > Gestión de Riesgos > Gestión de Cumplimiento		Luis Vallejos Másquez Karla Gonzales Samillan	
P03	Planeamiento > Planeamiento Institucional > Planificación Eléctrica > Gestión Presupuestal		Marushka Castro Cortez Eduardo Barboza Bancayán	
P04	Regulación > Tarifas > Estudios Regulatorios		Wilson Medina Caro Jaime Salazar Torres	
P05	Imagen Institucional > Gestión de Comunicaciones > Responsabilidad Social		Alex Cárpena Burga	
P11	Comercialización de Energía Eléctrica > Compra de Energía > Operaciones Comerciales > Facturación y Cobranzas > Atención al Cliente > Gestión de Pérdidas	Wilson Medina Caro	José Mechán Capuñay	Merlin Ramos Díaz
P12	Gestión de la Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico. > Gestión de Operaciones > Gestión del Mantenimiento	Angel Pejerrey Gonzales	Carlos García Gonzales	Edis Peralta Sánchez
P13	Gestión de Proyectos > Gestión de Iniciativas > Desarrollo de Proyectos		José Martín Dávila Pérez	
P14	Gestión de la Calidad Operacional > Detección de Deficiencias > Mejoras Técnicas		Angel Pejerrey Gonzales César Sandoval Guevara Humberto Rojas Cruz José Aguilar Calvanapon	

ELECTRONORTE S.A.
 VºBº
 Juan Miguel Lara Boig
 Jefe
 Área Legal

ELECTRONORTE S.A.
 VºBº
 Luis A. Vallejos Másquez
 Jefe de Calidad y Fiscalización

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 María Pardo
 Caspallan

Stamp



Ensa

Cod.	Proceso	Chiclayo	Sucursales	Cajamarca
P21	Gestión Humana ➤ Gestión del Personal ➤ Desarrollo de Personal ➤ Gestión de la Compensación ➤ Gestión de Bienestar		Miguel Valencia Martinez Jose Carlos Vera Cerna	
P22	Tecnología de Información y Comunicaciones ➤ Gestión de Desarrollo y Mantenimiento de Software ➤ Gestión de Infraestructura Tecnológica		Miguel Fuentes Díaz	
P23	Gestión Legal ➤ Solución de Controversias ➤ Gestión del Directorio ➤ Soporte Legal		Juan Lara Doig	
P24	Gestión Financiera y Contable ➤ Gestión Contable ➤ Gestión Financiera ➤ Gestión de Activos Fijos		Miguel Angel Valencia Martinez Marilyn Chávez Pasco Socorro Martinez Melendres	
P25	Gestión Logística ➤ Gestión de Contrataciones ➤ Gestión de Almacenes		Miguel Angel Valencia Martinez Franco Castillo Querevalú	
P26	Gestión Documental ➤ Gestión de Trámite Documentario ➤ Gestión de Archivo		Franco Castillo Querevalú	

SEGUNDO. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas para que, a través del Departamento de Gestión de Personas, los interesados tomen conocimiento de lo dispuesto en la presente Resolución para los fines correspondientes.

TERCERO. Las Gerencias y Jefaturas correspondientes deberán brindar las facilidades del caso, de modo que se cumpla eficientemente con las responsabilidades contenidas en el numeral 3., literal g), h) del Procedimiento Gestión de la Dirección P01.02-1.



Regístrese, Comuníquese y Archívese


 Luis Eduardo Piscoya Salazar
Gerente Regional